



**Nîmes**  
*Johanna Orduz*



# Etnicidades contemporáneas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.25058/20112742.n52.07>

INGE HELENA VALENCIA PEÑA<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-1028-9891>

*Icesi, Colombia*

ihvalencia@icesi.edu.co

Cómo citar este artículo: Valencia Peña, I. H. (2024). Etnicidades contemporáneas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. *Tabula Rasa*, 52, 177-212. <https://doi.org/10.25058/20112742.n52.07>

Recibido: 18 de febrero de 2024

Aceptado: 22 de mayo de 2024

## *Resumen:*

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se caracteriza por su diversidad cultural y la gran importancia geoestratégica que tienen estas pequeñas islas para el Estado colombiano. Sin embargo, en los últimos años, el reconocimiento multicultural que Colombia realiza al departamento, unido a otras situaciones como la irrupción de la violencia asociada al narcotráfico han traído profundas transformaciones para las poblaciones que habitan este lugar. Se busca explorar en este artículo los procesos de configuración de las etnicidades contemporáneas del Archipiélago. Para ello, analizaremos los procesos de configuración de identidad de la población isleña-raizal y de lo que ha significado el proceso de integración e incorporación nacional a través del relacionamiento con I) la Iglesia católica, II) la población de origen continental y III) la institucionalidad estatal, con el objetivo de visibilizar que las etnicidades contemporáneas de la población del Archipiélago están marcadas por el establecimiento de una relación conflictiva con el Estado colombiano.

*Palabras clave:* Archipiélago de San Andrés; etnicidad; identidad; raizal; multiculturalidad; pluriethnicidad; isleño.

<sup>1</sup> Este artículo es resultado de la investigación titulada «Sociabilidades en regiones de frontera en Colombia» financiado por la Universidad Icesi.

<sup>2</sup> Doctora en antropología social de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, EHESS Paris, Francia.

## **Contemporary Ethnicities in the Archipelago of San Andrés, Providencia, and Santa Catalina**

### *Abstract:*

The Archipelago of San Andrés, Providencia, and Santa Catalina is characterized by its cultural diversity and the great geostrategic importance that these small islands hold for the Colombian State. However, in recent years, the multicultural recognition that Colombia grants to that region, along with other issues such as the emergence of violence associated with drug trafficking, has brought about profound transformations for the populations living in this area. This article aims to explore the processes informing contemporary ethnicities in the Archipelago. To this end, we will analyze the identity formation processes of the island-Raizal population and what the process of national integration and incorporation has meant through their interactions with (a) the Catholic Church, (b) the population of continental origin, and (c) State agencies. This purports to highlight that the contemporary ethnicities of the Archipelago's population are marked by a conflictual relationship with the Colombian State.

*Keywords:* San Andrés Archipelago; ethnicity; identity; native; multiculturalism; pluriethnicity; islander.

## **Etnicidades contemporâneas do Arquipélago de San Andrés, Providencia e Santa Catalina**

### *Resumo:*

O Arquipélago de San Andrés, Providencia e Santa Catalina caracteriza-se por sua diversidade cultural e pela grande importância geoestratégica que têm as pequenas ilhas que o compõem para o Estado colombiano. Contudo, nos últimos anos, o reconhecimento multicultural que Colômbia deu ao departamento, unido a outras situações como a irrupção da violência associada ao narcotráfico trouxeram profundas transformações para as populações que habitam esse lugar. Este artigo procura explorar os processos de configuração das etnicidades contemporâneas do Arquipélago. Para tanto, analisaremos os processos de configuração de identidade da população ilhéu-raizal e do que significou o processo de integração e incorporação nacional por meio do relacionamento com I) a Igreja católica, II) a população de origem continental e III) a institucionalidade estatal, com o objetivo de mostrar que as etnicidades contemporâneas da população do Arquipélago estão marcadas pelo estabelecimento de uma relação conflitiva com o Estado colombiano.

*Palavras-chave:* Arquipélago de San Andrés; etnicidad; identidade; raizal; multiculturalidad; pluriethnicidad; isleño.

## Introducción

En Colombia, la Constitución Política de 1991 materializa un nuevo pacto democrático. El Estado colombiano reconoce nuevos canales de participación política, asume su laicidad y redefine el carácter de su nación, reconociendo su multiculturalidad y pluriétnicidad. Este giro realizado por el Estado colombiano adopta un multiculturalismo etnizado como política de Estado, esto quiere decir que, este tipo particular de multiculturalismo adopta la diferencia étnica como eje vertebral de sus políticas y prácticas, y en el caso colombiano, serán las poblaciones afrodescendientes e indígenas las reconocidas como grupos étnicos protagonistas de este giro multicultural.

La Constitución de 1991 permitió que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina recibiera el estatus de «Departamento Especial»<sup>3</sup>, lo que significó la posibilidad de obtener una legislación y régimen especial en materia administrativa y fiscal a través de la Ley 47 de 1993. También permitió el reconocimiento de la población isleña-raizal como el grupo étnico del Archipiélago<sup>4</sup> lo que representa el acceso a derechos diferenciales, y en aras de proteger a esta población y garantizar la sostenibilidad insular a través del control a la migración se creó la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE) con el Decreto 2762 de 1991.

Tres décadas después del reconocimiento constitucional, la situación del Archipiélago no es muy positiva, y es claro que las islas están sumergidas en una crisis a todo nivel. La población isleña-raizal, ante la falta de respuesta a reclamos políticos y territoriales, opta desde hace algunos años por autodenominarse como población indígena en tanto originaria del Archipiélago, como una estrategia para conseguir la salvaguarda territorial y los derechos especiales relacionados con la autonomía política-administrativa. Sus reivindicaciones se han hecho de la mano

<sup>3</sup> Al respecto, la Constitución Política de 1991 dice: «El departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina se regirá, además de las normas previstas en la constitución y las leyes para los otros departamentos, por las normas especiales que, en materia administrativa, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, de cambios, financiera y de fomento económico establezca el legislador. Mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de cada cámara se podrá limitar el ejercicio de los derechos de circulación y residencia, establecer controles a la densidad de la población, regular el uso del suelo y someter a condiciones especiales la enajenación de bienes inmuebles con el fin de proteger la identidad cultural, de las comunidades nativas y preservar el ambiente y los recursos naturales del Archipiélago. Mediante la creación de los municipios a que hubiere lugar, la asamblea departamental garantizará la expresión institucional de las comunidades raizales de San Andrés» (Artículo 310, Constitución Política de Colombia, 1991).

<sup>4</sup> La Corte Constitucional, en la sentencia No. C-086/94, establece: «El constituyente de 1991 fue consciente de la importancia del Archipiélago y de los peligros que amenazan la soberanía colombiana sobre él. Esto explica por qué la actual actitud política se basa en la defensa de esa soberanía, partiendo de la base de reconocer estos hechos: a) la existencia de un grupo étnico formado por los descendientes de los primitivos pobladores de las islas; b) las limitaciones impuestas por el territorio y los recursos naturales, al crecimiento de la población; c) la capacidad y el derecho de los isleños para determinar su destino como parte de Colombia, y mejorar sus condiciones de vida».

de fuertes denuncias a la crisis que lleva arraigada varios años en el Archipiélago, y que se relaciona con aspectos como la reversión económica vivida desde hace veinte años y otras situaciones conflictivas como la escasez de importantes recursos como el agua, la sobrepoblación y más recientemente, la violencia asociada al narcotráfico.

El caso del Archipiélago parece brillar por su particularidad en tanto lugar fronterizo. Frontera norte de Colombia, límite entre el Caribe anglófono e hispanófono, las islas fueron lugar de paso de piratas, filibusteros y contrabandistas, y escenario de disputa de las luchas imperiales. Su ubicación geoestratégica ha tenido como consecuencia que la historia del Archipiélago haya estado determinada por la constante superposición de migraciones que, al encontrarse en sus respectivas particularidades socioculturales, han hecho que la población nativa del Archipiélago, la isleña raizal, sea una población afrodescendiente, anglófona y en su mayoría protestante, pero que pertenece a Colombia, una nación hispanófona y predominantemente católica. Actualmente, en las islas también habitan personas de diversos orígenes que llegaron desde Colombia continental, que ya tienen hijos y nietos nacidos en el Archipiélago unidos a las segundas y terceras generaciones de migraciones extranjeras provenientes de Líbano y Siria. Por lo tanto, el derecho exclusivo a permanecer en el territorio insular ya no compete solamente a los pobladores nativos o isleños-raizales. Si bien, las apuestas que trae la Constitución de 1991 para el Archipiélago y el énfasis etnicista de las políticas multiculturales que se han materializado contribuyen a visibilizar las problemáticas de integración y despojo vividas por la población isleña-raizal, también profundizan un conflicto existente entre los pobladores nativos y los migrantes y sus descendientes provenientes de Colombia continental (Valencia 2013, 2015).

En este contexto de diversidad cultural y de la gran importancia geoestratégica que tienen estas pequeñas islas para el Estado colombiano, en este artículo se busca explorar los procesos de configuración de las etnicidades contemporáneas del Archipiélago. Para ello, analizaremos los procesos de configuración de identidad de la población isleña-raizal y de lo que ha significado el proceso de integración e incorporación nacional a través del relacionamiento con I) la Iglesia católica, II) la población de origen continental y III) la institucionalidad estatal, con el objetivo de visibilizar que las etnicidades contemporáneas de la población del Archipiélago están marcadas por el establecimiento de una relación conflictiva con el Estado colombiano.

### **Región Archipiélago: territorialidad marítima e insular**

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está localizado a 780 km de la costa Caribe continental de Colombia y a sólo 220 km de la costa nicaragüense. Su ubicación ha hecho que su historia y poblamiento se haya tejido con relación a los procesos de poblamiento de la región Caribe

occidental. Estas islas oceánicas comprenden una extensión de 44 km<sup>2</sup> de territorio emergido, incluyendo los bancos y cayos de Roncador, Serrana, Bolívar y Quitasueño, rodeadas por una gran extensión marina que dispone de 1.614 km de zona económica exclusiva, sumando una extensión total del territorio de 300.000 km (García Taylor, 2010). Desde mediados del siglo XX, la isla de San Andrés vive un proceso de intensa integración por parte del Estado colombiano a partir de su declaratoria como puerto libre y el posterior fomento a la industria turística. Por su parte, las islas de Providencia y Santa Catalina, al no vivir estos procesos de intervención económica, han permanecido más rezagadas del curso de integración nacional y hoy pertenecen al sistema de reservas de biosfera de la Unesco con el fin de proteger su riqueza medio ambiental.

En su configuración territorial, es importante señalar que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está marcado por su condición insular, fronteriza y la manera en que el mar media sus relaciones económicas, políticas y culturales. La insularidad no es sólo una condición geográfica, ésta aumenta la conciencia de pertenencia al territorio y se convierte en un aspecto importante a tener en cuenta, ya que define las relaciones sociales, políticas y económicas en las islas. La geógrafa Beatte Ratter (2001), plantea que algunos de los factores que definen la insularidad son la *pequeñez*, el *aislamiento* y la *previsibilidad* de este sistema social.

El primer aspecto de la insularidad es el aparente *aislamiento* y la frontera dada por el litoral, que mediatiza las influencias externas que reciben las islas y son fundamentales en la creación de una conciencia espacial, un sentido de pertenencia y una identificación con el territorio. La insularidad puede producirse no sólo por la existencia de fronteras marítimas, sino también por límites sociales (Ratter, 2001, pp. 95-96). En el caso del Archipiélago, veremos que esta condición sobresale porque San Andrés y Providencia son islas pequeñas emergidas en un contexto fronterizo y marítimo, lo cual marcará sus relaciones económicas, políticas, sociales y culturales. El segundo aspecto es la *previsibilidad*, ligado al contacto interpersonal de los miembros del grupo, esto es de gran importancia en la formación de la identidad de una sociedad local ya que entre sus integrantes existe una estrecha *malla de relaciones interpersonales* que promueve un sentido de grupo y el desarrollo de una identidad colectiva, que hace que la sociedad no solo construya sus relaciones de una manera más directa, sino que construya sus sentidos de pertenencia y diferenciación de una manera más intensa (Ratter, 2001, p. 99), y que lo veremos más adelante en la manera en que la población raizal ha construido sus discursos políticos e identitarios para diferenciarse de la Colombia continental.

Además, en el caso del Archipiélago veremos que la insularidad marca las relaciones sociales a través de procesos de intensa pertenencia territorial, que para el caso de la población isleña-raizal son visibles en la existencia de una estrecha relación muy

cercana con el mar, con procesos migratorios y con fuertes lazos establecidos con el territorio insular, que se expresan por ejemplo en hacer parte de una población con fuertes lazos comunitarios. Es así como los isleños raizales son gente de mar y de tierra, pescadores, agricultores y navegantes hoy integrados a las dinámicas nacionales a través de los empleos estatales y con una de las mayores tasas de profesionales *per cápita* del país (Márquez, 2014, p. 487).

La insularidad además esta estrechamente relacionada con la maritimidad, entendida con la manera en que el mar configura dinámicas territoriales e identitarias. Para la población isleña raizal, el mar es dador de vida, es fuente de sobrevivencia, autonomía económica y ha sido un elemento fundamental para configurar el territorio y el mismo poblamiento. Si recorremos algunos de los episodios del poblamiento y migración locales que se configuran desde comienzos del siglo XIX, es posible rastrear cómo la insularidad se relaciona con procesos de migración, que, en el contexto fronterizo del Archipiélago, aseguran el establecimiento de una presencia multiterritorial que contribuye a enriquecer la memoria insular. La influencia de la colonización inglesa unida a las redes establecidas con varios lugares del Caribe centroamericano permite la conformación de la región del Caribe occidental a la cual pertenece el Archipiélago. Para el geógrafo Gerhard Sardner (2003), esta región se conforma a partir de migraciones provenientes mayoritariamente de Jamaica, que desde el siglo XIX se despliegan desde el Archipiélago de San Andrés y Providencia hacia varios lugares del litoral Caribe centroamericano como Bocas del Toro (Panamá), Puerto Limón (Costa Rica), Bluefields, Corn Islands (Nicaragua), Livingston (Guatemala) y Bay Island (Honduras). Un elemento fundante en la elaboración de esta memoria multipolar en el territorio insular está ligada al establecimiento de estas redes en las que se desarrolla un patrón de poblamiento y movilidad basado en la migración. Estas relaciones han permitido configurar una multipolaridad territorial con centro en el Archipiélago, conectada por redes de relaciones transfronterizas, establecidas con el sur de Norteamérica, América Central, el Caribe anglófono y más recientemente, el Caribe continental colombiano (Valencia, 2013).

La insularidad, además tiene por efecto que la cohesión social se explique por lo compacta que es la sociedad, pero también por el efecto de actuar y vivir en una sociedad pequeña. El sociólogo James Parsons (1985), para el caso de las islas, plantea que dispersión y cohesión operan al mismo tiempo, permitiendo que los habitantes de las islas se conecten con varios lugares a través de procesos de migración (establecidos en este caso con el Caribe occidental) y a su vez, tengan un sentido comunitario bastante fuerte. En el caso de las islas, investigadores como Thomas Price (1954), Nina de Friedemann (1967) y Oakley Forbes (2002, p. 25), han afirmado que, para el caso del Archipiélago de San Andrés y Providencia, la importancia que cobra el sentido comunitario familiar amplio y extenso, se



configura como estrategia de sobrevivencia al flagelo de la trata. Dilia Robinson (1989), socióloga sanandresana, y la antropóloga Patricia Enciso (2004), también lo reafirman cuando establecen que la categorización de «gran familia» se traduce, no solo al plano del reconocimiento de la consanguinidad, sino que constituye uno de los instrumentos que permiten la convivencia de diferentes clases sociales, lo cual tiende a neutralizar la desigualdad económica y social mediante el principio de la ayuda mutua. Cómo lo menciona Robinson (1989) la categorización de «gran familia» conformada por esos otros «tíos», «tías», «primos» y «primas», permite la convivencia y relación entre diferentes clases sociales, e incluso llega a extenderse a personas que hacen parte de otro grupo étnico.

Para los isleños-raizales, la migración es tradicionalmente una etapa vital valorizante en el ciclo de vida personal, la cual se realiza con el objetivo de ampliar el capital social o económico de un individuo o familia. Así, el migrar hace parte tanto de las trayectorias personales como de los procesos de conformación de la territorialidad y de la manera de establecer una relación con las islas. Es de resaltar que la pertenencia a la isla se represente condicionada por el nacimiento en ella y el derecho consiguiente de heredar la tierra. En las islas dicha posesión se hereda o traspassa, proceso que en el Caribe se ha llamado «la tierra de familia», es decir, la tierra que es desmontada o cercada por un ancestro y designada explícitamente por él para el uso exclusivo de sus descendientes, que en el contexto caribeño incluye la tierra que fue concedida a los esclavos emancipados (Wilson, 2004, p. 83; Chivallon, 2009, p. 142).

En este contexto, la posesión de tierra afirma la pertenencia a las islas y, por lo tanto, durante mucho tiempo ha existido una clara oposición entre los isleños-raizales hacia la venta a extranjeros o colombianos continentales, tal como lo señaló Wilson para el caso de la isla de Providencia a mediados del siglo XX (2004). Peter Wilson, retomando al geógrafo David Lowenthal, plantea que la gente en el Caribe tiene una relación muy estrecha con la tierra debido a su relación con la libertad en el contexto de la esclavitud y la configuración de una idea de comunidad. Por ello, es claro que en los cambios que han sucedido en los últimos treinta años, la pérdida territorial tanto en las islas como en el mar ha afectado fuertemente a la población isleña-raizal, lo que ha tenido por efecto entre otras cosas, el recrudecimiento de un conflicto y el aumento de reclamos sobre la necesidad de su autonomía.

### **Entre las fronteras identitarias y geográficas**

En el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es necesario plantear que su condición insular también está estrechamente ligada con su condición de frontera. Hacer referencia al Archipiélago, significa reconocer su condición de frontera geográfica y la manera en que esta ha contribuido a delinear

unas identidades porosas entre sus habitantes. A diferencia de las poblaciones del continente, en Colombia los pobladores ubicados en las márgenes de la región Pacífica y del Caribe han respondido a un proceso de incorporación diferente frente al proyecto nacional. Estas regiones fronterizas han estado articuladas en los sistemas productivos globales, pero esta interacción se ha realizado a través de una inclusión intermitente marcada sobre todo por lógicas extractivistas, lo cual quiere decir que, gracias a que estos territorios han sido considerados como territorios lejanos y fronteras de colonización en las márgenes de la civilización, ha sido necesario diseñar políticas especiales para lograr la integración.

De este modo, en estas zonas fronterizas pensadas como lejanas o apartadas, las relaciones con el Estado usualmente presentan tonos más problemáticos o conflictivos, sea por su ausencia o sea por cambios masivos que conllevan a situaciones de intenso cambio social. Alejandro Grimson (2003, p. 26), nos plantea que, en esos escenarios fronterizos, la nacionalidad y sus sentidos son producidos, resignificados, diluidos o reforzados. Por ello, Grimson nos invita a pensar las disputas y luchas que emergen en estos escenarios: «los Estados y los actores sociales de la frontera intervienen en disputas que involucran a cualquiera de estos elementos o a todos ellos en conjunto, en otras palabras, así como existen disputas territoriales, también hay épocas en las que se desarrollan guerras comerciales, disputas más mediáticas — por la penetración territorial de los medios de comunicación— y diversos conflictos identitarios. Todas estas luchas son disputas sobre la frontera, que la transforman en diferentes aspectos» (Grimson, 2003, p. 16).

Para el caso colombiano, los procesos de constitución de fronteras han tenido lugar a través de disputas por territorios, lo cual se termina traduciendo en luchas simbólicas por influenciar ideológicamente a la población. Así, las políticas estatales colombianas además de preocuparse por aspectos jurídicos sobre el espacio han tendido también a focalizarse en la gente y en las tecnologías de incorporación nacional. En el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Estado colombiano interviene política y económicamente con el objetivo de integrar este territorio al proyecto nacional a través de intensos procesos de integración que llevan a establecer una situación de conflicto entre el Estado y los pobladores isleños-raizales. La imposición del castellano y del catolicismo a comienzos del siglo XX, la integración a través de un proceso de progresiva modernización ligado a las actividades comerciales y turísticas, las políticas de reconocimiento multicultural, o incluso la irrupción de la violencia asociada al narcotráfico, pueden ser pensadas como parte de un mismo proceso de integración e incorporación al proyecto nacional colombiano de mediana duración. Este hecho ha tenido por consecuencia que la relación con el Estado colombiano sea conflictiva y ambivalente; conflictiva porque siempre se rechazan los mecanismos de presencia estatal, y ambivalente porque al tiempo del rechazo se reclama una mayor presencia de parte del mismo (Pedraza, 1988).

Para el caso del proceso de incorporación política de una zona fronteriza, las fronteras de un territorio son problematizadas alrededor de límites y relaciones que se aceptan o rechazan en términos geopolíticos. En el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el estar ubicado en el Caribe occidental y ser frontera en medio de mar Caribe con conexiones hacia el Caribe anglófono centroamericano, ha representado para el Archipiélago que desde el centro de la nación colombiana se le aprecie como una zona de influencia extranjera que es necesario asegurar e incorporar (Valencia, 2015). A comienzos del siglo XX, la notable influencia que algunas colonias de extranjeros tenían sobre el territorio se convirtió en motivo de incomodidad y disputa para el Estado colombiano, razón que sirvió de argumento para que la República de Colombia tratara de asegurar su soberanía en este lugar a través de un intenso proceso de incorporación al proyecto nacional, el cual se inicia a comienzos del siglo XX con la declaratoria de este como intendencia en 1912 después de la pérdida de Panamá.

En cuanto a la territorialidad jurídica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, uno de los episodios más conocidos que demuestra otra cara de las disputas en un territorio fronterizo es el litigio territorial entre Colombia y Nicaragua. Este hecho demuestra que, el Archipiélago constituye un lugar de importancia geoestratégica en la medida en que este le otorga a Colombia más de 250.000 km<sup>2</sup> de mar territorial. Esta gran extensión marítima se vio reducida con el resultado del fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que en noviembre de 2012 se pronunció respecto al diferendo limítrofe entre Colombia y Nicaragua. El fallo dio por terminada la controversia territorial que comenzó en 1980 cuando Nicaragua declaró la nulidad del tratado Esguerra-Bárceñas firmado en 1928<sup>5</sup>, que establecía los límites entre ambos países e inició un proceso de demanda en la Corte Internacional de Justicia de la Haya que se materializó en 2001. A pesar de que la soberanía sobre las islas fue ratificada en 2007, Nicaragua continuó su proceso de demanda frente a los límites de mar territorial, que finalmente desembocaron en los resultados de 2012, cuando la Corte le otorga casi 50.000 km<sup>2</sup> a Nicaragua, transformando los límites fronterizos establecidos. El fallo fue recibido con gran preocupación en el país frente a la pérdida territorial, y en las islas fue recibido por ciertos sectores de la población de las islas como un gran descuido que pone de manifiesto la desatención que el Gobierno central históricamente le ha otorgado al Archipiélago, y al mar, en un país que predominantemente se ha definido como Andino (Valencia, 2017).

<sup>5</sup>Nicaragua debía ratificar la soberanía sobre la Costa de Mosquitos, la cual había sido cedida en la Cédula Real de 1803 al Virreinato de la Nueva Granada, y por ende, era reclamada por Colombia como sucesora independiente de esa forma colonia. Por otro lado, debía asegurar su posesión marítima en el mar Caribe. Por su parte, Colombia debía defender la legitimidad de su posesión soberana sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cedidas en la misma Cédula de 1803 y confirmada con la adhesión de los cantones de San Andrés y Providencia a la Constitución de Cúcuta de 1822.

Por otra parte, las poblaciones que se encuentran en la frontera se ajustan a soberanías y legislaciones diferentes, así como tienden a elaborar procesos de identificación con la nacional de manera distinta. Las fronteras no se mantienen solo por la imposición de poderes centrales, sino por la articulación de intereses y acciones, por flujos de relaciones entre grupos y poblaciones que también producen constantes reajustes en las identidades de estas poblaciones. Es así como en las fronteras convergen grupos de poblaciones que se identifican de manera diferente, y en el caso del Archipiélago, encontramos cómo la población nativa de las islas, la isleña-raizal se identifica a través de su pertenencia al Caribe anglófono y sus pueblos creole, en oposición a la población migrante que llega de Colombia continental y que se identifica con el mundo continental colombiano, católico e hispanófono. Estas diferencias en las formas de identificación también entran en relación con los procesos de pertenencia al Archipiélago, y los procesos de negociación que puedan surgir entre ambas poblaciones.

En ese sentido, siguiendo a Alejandro Grimson (2003) y Roberto Cardoso (1992), las identificaciones en este contexto de frontera nos invitan a problematizar la configuración de una cultura de contacto. El concepto de «cultura de contacto» propuesto por Cardoso, se refiere al modo en cómo se articulan los vínculos entre grupos que se relacionan a partir de identificaciones distintivas. Esas relaciones pueden ser simétricas, asimétricas, y jerárquicas dependiendo de su pertenencia a un sistema de dominación y sujeción como el que suele suceder en las áreas de fricción interétnica. En estos sistemas interétnicos, es natural que surjan «culturas de contacto» entendidas como sistemas de valor altamente dinámicos capaces de dar cuenta de las fluctuaciones en que es construida cada identidad étnica en juego. Bajo esta línea argumentativa, la «cultura del contacto» puede ser incluso más que un sistema de valores: «se convierte en un conjunto de representaciones —entre las cuales también se incluyen los valores— que un grupo étnico construye a partir de la situación en contacto en la que está inmerso, y en términos del cual se clasifica o se identifica a sí mismo y clasifica a los otros» (Cardoso, 1992, p. 37). Este concepto de cultura del contacto es útil para enfatizar que, en las fronteras y en el desarrollo mismo de las disputas intergrupales, las diferentes facciones se inscriben en una misma lógica de interrelación.

Así que, para profundizar y entender los contornos étnicos de las poblaciones del Caribe insular colombiano y los elementos que hacen parte de sus identidades, a continuación, rastreamos esos contactos establecidos en diferentes escalas, los cuales necesariamente llegan a implicar procesos de negociación en la cotidianidad del Archipiélago. Por eso, nos detendremos a analizar los procesos de configuración social e identitaria de la población isleña-raizal de cara al establecimiento de relaciones conflictivas tanto con la Iglesia católica, como la población de origen continental y el Estado colombiano. Con ello, buscaremos comprender cómo el establecimiento de esta relación conflictiva marca la configuración identitaria de la población isleña-raizal y el devenir del Archipiélago.

## La configuración de la sociedad insular: anglofonía y protestantismo

Después de haber sido uno de los primeros asentamientos de los puritanos-calvinistas que venían directamente de Inglaterra en el siglo XVII, las islas fueron abandonadas por un tiempo, para después a finales del siglo XVIII ser repobladas por jamaíquinos, y descendientes directos de la diáspora africana —es decir esclavizados— y otros pobladores que migraban entre distintas islas y territorios del Caribe Occidental. A raíz de disputas imperiales entre España e Inglaterra, las islas quedaron bajo tutela española a partir del tratado de Versalles, que se firmó en 1786 con el objetivo de producir la descolonización inglesa de estos territorios.

Durante esta época, se asentaron las bases de una estructura social estratificada que diferenciaba a sus habitantes debido a su color y su condición económica. De un lado, los blancos ingleses, dueños de cultivos y propietarios de las mayores extensiones de tierras que se dedicaban al comercio, de otro lado, los esclavizados negros, trabajadores de los cultivos, y que conseguían su sustento a partir de sus pequeñas huertas y del ejercicio de la pesca. En este pequeño archipiélago, un poco apartado de los dominios imperiales y más destinado a ser centro de bodegaje y aprovisionamiento para el contrabando, la estructura de la *plantación*, propia del Gran Caribe emerge de manera parcial. Así que la estratificación social propia de ésta es más bien laxa, lo cual tiene por consecuencia una aceptación social de la existencia de relaciones entre los dueños de los cultivos y los esclavizados que trabajaban en ellos; si bien es cierto que hubo sectores de población blanca que nunca se mezclaron (Pedraza 1988, p. 44).

Esta herencia de la plantación marca la manera en que se estratifican las sociedades en el Caribe. Recordemos que el antropólogo Peter Wilson (2004) sugirió que, para comprender la organización de la vida social en las sociedades del Caribe, es necesario entender la relación entre raza y clase a través de una estructura social que manifiesta dos sistemas de creencias o valores denominados «reputación» y «respetabilidad». Para Wilson, estos valores son estructurantes de la sociedad caribeña, ya que, expresan cómo la gente se divide en función de sus relaciones sociales y productivas, y cómo se exageran las actitudes definidas por esas relaciones en las que existe una continua confrontación entre la estratificación producto de la articulación raza/clase y la idea de igualdad simbólica proveniente de la pertenencia a una población con fuertes lazos comunitarios (Wilson, 2004, p. 19).

Para inicios del siglo XIX, surgen dos hechos históricos que permiten entender la configuración social de la sociedad insular. El primero es la emancipación de los esclavos y el otro es la importancia del establecimiento de redes con las oleadas migratorias que se dieron desde las islas hacia varios lugares del Caribe centroamericano, constituyendo lo que hoy se conoce como Caribe occidental. La relevancia del primer hecho reside en el cambio de la estructura de tenencia y uso de la tierra, y del cambio en la estructura de las relaciones sociales que

resultó con la liberación y emancipación de los esclavos. Los debates alrededor de los momentos de la liberación plantean que para las islas hay un período de unos veinte años, desde las primeras decisiones de liberar a los esclavizados en 1807 (cuando Inglaterra decreta la abolición) hasta 1834, año en que se da el proceso formal de abolición en las islas, cuando en Providencia emerge un primer movimiento liberacionista impulsado por el providenciano Phillip Beekman Jr. En San Andrés, para comienzos de 1841, se da una rebelión de esclavos que, aunque aplacada, es a partir de ella que algunas familias liberan los esclavizados y les otorgan algunas tierras para llegar a la liberación total a mediados del siglo XIX (Turnage, 1975, p. 20). Con la liberación de los esclavizados, se da el segundo hecho de gran importancia: la adopción de la religión bautista, que se convertirá en uno de los rasgos socioculturales más significativos de esta sociedad insular. El credo bautista y la alfabetización ligada a éste, hicieron del inglés la lengua de las islas, lo cual se convierte en elemento clave de identificación social. La filosofía incluyente promovida por el credo bautista, le conviene perfectamente a la nueva sociedad que se está formando tras la desaparición de la esclavitud.

Esta situación es de gran importancia, ya que, en el momento de la abolición, los esclavos libertos apropian la fe bautista, y el bautismo se convierte en la religión que agencia e impulsa las prácticas abolicionistas. De acuerdo con Denis Constant (1982, p. 56, en Chivallon, 2009, p. 193), la religión no es vista como un lugar para preservar una tradición, sino como lugar de innovación. En el caso del Archipiélago, veremos que la idea de innovación está relacionada con la manera en que la religión se inserta en la vida social de su población ya que el momento histórico en que se realiza la adopción del credo bautista, coincide con el abolicionismo y la liberación de los esclavizados.

Este campo de innovación también incluye la creatividad sincrética y cierta libertad para la práctica religiosa, presente en lugares pertenecientes al Caribe anglófono. Como la cristianización en el Caribe anglófono se hace de forma tardía, diferente al caso del continente, el espacio religioso se convierte en un campo que se configura con cierta libertad para el ejercicio de la creación e innovación religiosa. Para autores como Chivallon (2009) y Constant (1982), la cristianización tardía de las poblaciones afrodescendientes del Caribe anglófono permite la configuración de un campo religioso sincrético y dual: aquel relacionado a las creencias populares que reafirman los cultos de orientación africana de base *akán* (la *obeah* y el *myal* por ejemplo) y aquel institucional que reafirma los cultos aprehendidos después de la liberación como sucede con el bautismo y el adventismo. En el caso de Jamaica, Chivallon resalta cómo la cristianización tardía favorece la edificación de la religión como dominio insumiso que permite una cierta libertad para la recreación simbólica. (Chivallon, 2009, p. 195).

En San Andrés y Providencia, la llegada del bautismo a mediados del siglo XIX coincide con la expansión del movimiento del «Gran Despertar» que se difunde por el sur de Estados Unidos. Así, la adopción del bautismo se expande tanto por San Andrés como por Providencia, ya que, además de apropiarse en el contexto de la abolición por una población recientemente liberta, el bautismo logra incluir algunas de las prácticas de religiosidad popular asociadas al revivalismo, que permiten estrechar la relación entre religión y la construcción de una identidad insular. Una muestra de ello es la importancia que la religión tiene en varios aspectos de la vida social del Archipiélago, como la política, la educación y cierta regulación de la vida privada. En este contexto, la apropiación del credo bautista se convirtió en un hecho fundador para la población isleña-raizal, ya que, la liberación de los esclavizados y el acogimiento de una ideología igualitaria impulsada por este credo protestante son concomitantes:

la llegada de esta iglesia al Archipiélago hizo parte de un movimiento más amplio de difusión del bautismo en el Caribe anglófono y promovió un mensaje a favor de la igualdad convirtiéndose en una fuerza de combate contra el esclavismo, lo cual aseguró su éxito posterior y su importancia en la vida cotidiana, la educación, los valores y el pensamiento de la gente isleña. (Clemente, 1991, p. 111)

Además, después de la abolición de la esclavitud, para finales del siglo XIX, la isla comienza a consolidar una actividad comercial bastante importante a partir de la exportación de coco, con lo cual el Archipiélago se articula al mercado internacional, en principio a los Estados Unidos. Este comercio fortalece notablemente la economía de las islas, lo cual permite a sus habitantes la posibilidad de acceso a un trabajo y a niveles de consumo y de vida más altos que los que tenían los colombianos continentales en esa misma época. Para este tiempo, la influencia estadounidense se evidencia en la difusión de noticias, los deportes, la moneda y el lenguaje coloquial (Sandner, 2003, p. 331). Además, el desarrollo de actividades comerciales basadas en el coco, traen como consecuencia la llegada de personas provenientes de Estados Unidos y de Jamaica que se vinculan a actividades comerciales y también alienta en muchos de los pobladores de las islas a la competencia navegante para movilizar el comercio de esta región a través de sus barcos y goletas, por diversos lugares del Caribe Occidental entre los que destacan Colón en Panamá y Bluefields en Nicaragua. Un hecho que muestra la cercanía mayor con el mundo anglófono, más que con la Colombia continental, es que la edificación de madera de la actual Primera iglesia bautista, referente religioso en el Archipiélago, fue traída pieza por pieza desde Alabama, en el sur de Estados Unidos.

La adopción del protestantismo, y la anglofonía que muestra la cercanía del Archipiélago con el Caribe occidental anglófono y el sur de Estados Unidos, evidencian lo «problemático» de la integración del Archipiélago al proyecto

nacional. Durante estos años, el Archipiélago aparece desde el punto de vista colombiano como un lejano lugar de frontera que no cala en el molde del proyecto nacional, ya que, un pueblo negro, anglófono y protestante que decide adherirse a la nación colombiana en 1822, irrumpe en un proyecto nacional, que algunos años después enraizará su singularidad nacional en la homogenización racial orientada al blanqueamiento, y en el catolicismo, como discurso ideológico garante de la integración nacional.

### **La consolidación de un Archipiélago colombiano: el surgimiento de un conflicto político-cultural**

A comienzos del siglo XX, y tras la separación de Panamá en 1903, el Estado colombiano decide acercar las islas a su proyecto nacional, por miedo a seguir perdiendo territorios en el Caribe. Para ello inicia sobre las islas un intenso proceso de integración ideológica. Así tras la declaración del Archipiélago como «intendencia» en 1912, se comenzó a implantar una soberanía ideológica en aras de integrar las islas al territorio nacional y al imaginario de nación que se manejó desde el centro del país, situación que generó conflictos, y así mismo diferentes reclamos. La declaratoria como intendencia y su consecuente fortalecimiento administrativo son interpretadas como reacción atrasada a la separación de Panamá, y sobre todo como un modo de consolidar el poder de Colombia en el Caribe, contra el peligro de la separación de San Andrés y Providencia y el fantasma de la presencia neocolonial de los Estados Unidos en el Caribe.

El mecanismo idóneo para este propósito fue primero, trabajar en la cohesión ideológica, cultural y simbólica, sobre todo desde la intervención de la escuela que fue entregada a la Iglesia católica para además garantizar la enseñanza del idioma español. El agresivo proceso de incorporación es desarrollado por la misión capuchina desde 1926. Para ello, se impone a los habitantes de las islas la religión católica, se prohíbe el inglés como lengua en las escuelas e incluso se llega a clausurar en la mitad del siglo varias Iglesias bautistas que se constituían como el eje sociocultural y educativo del Archipiélago<sup>6</sup>.

Según Isabel Clemente, 1947 fue el año que denota el inicio de un álgido conflicto religioso que alcanzó dimensiones políticas. Las condenas hacia los protestantes llegan al punto de construir la figura de un enemigo, el «peligroso protestante»

<sup>6</sup>Desde el año de 1926 hasta 1975, la misión católica tuvo la responsabilidad de la educación en las islas. Durante todos estos años el discurso escolar estuvo entreverado con lo católico, por lo tanto, se adelantó notablemente el proceso de nacionalización, dándose importantes pasos al impartir varios conceptos morales y sociales de la nación colombiana. La conversión a la fe católica llegó a ser requisito para ocupar cargos públicos y disfrutar de otros beneficios oficiales como el de recibir becas universitarias. Se llegó inclusive a cerrar colegios donde todavía estudiaban la gran mayoría de niños y jóvenes. En el año de 1943 se impone el español como lengua oficial del Archipiélago, prohibiendo el uso del inglés en los colegios y en los documentos públicos (Clemente 1991, p. 234; Vollmer, 1997, p. 65).



que, encarnaba la triple alianza entre «protestantismo-masonería-comunismo». Para estos años, la Conferencia Episcopal condena el protestantismo y decreta el año siguiente la conformación del Centro nacional anti-protestante (Clemente, 1991, p. 237). Entre tanto, la Iglesia bautista juega un papel central en cuanto a la resistencia hacia este proyecto de nacionalización colombiano. Isabel Clemente considera que para este momento pueden pensarse en tres estrategias de resistencia ante dicho proyecto de *hispanización* en manos de la misión capuchina que obedecen a tres períodos concretos:

Entre 1926 y 1937, las reivindicaciones que realiza la Iglesia bautista se concentran en la defensa del uso del inglés, del credo bautista y de algunos valores angloamericanos frente a la hispanización y catolización que impone la misión capuchina. Posteriormente, entre 1939 y 1946, años que cobijan la Segunda Guerra Mundial, hay más una conservación del *status quo* en términos de este conflicto político-religioso, pues los gobiernos liberales están más enfrascados en política de seguridad, en tanto que el Caribe forma pieza clave en este contexto internacional. Por otro lado, las iglesias bautistas isleñas intensifican las conexiones con otras iglesias de fe bautista en Estados Unidos, en especial con la afiliación a la Southern Baptist Convention. Esta organización cobija congregaciones bautistas de ciudades de Colombia continental como Cali y Barranquilla, lo cual contribuye a consolidar relaciones entre los isleños y los continentales a través de una fe compartida (Clemente, 1991, p. 220).

El tercer período que destaca Clemente es aquel comprendido entre 1947 y 1955, donde el conflicto religioso y sociopolítico llega a su máxima expresión. La renovación del Concordato contribuye a que se llegue a niveles de sectarismo y discriminación nunca vista en las islas. Ante las condenas y censuras de parte de los misioneros católicos, los protestantes responden con los mecanismos antiguos de reclamos a autoridades nacionales, pero, además incorporan nuevas prácticas como aumentar las relaciones de las instituciones religiosas insulares con las del mundo anglófono, sobre todo a partir del estrechamiento de redes con instituciones religiosas de Estados Unidos (Clemente, 1994, p. 221).

A partir de estas influencias, muchos de estos pastores cuestionan la intervención del Estado en las islas y denunciarán el colonialismo colombiano. La existencia de un conflicto político-cultural encabezado en la cuestión religiosa, se manifiesta en los «enfrentamientos» simbólicos e ideológicos de dos instituciones: la Iglesia bautista y la Iglesia católica. Cada una de ellas defiende proyectos políticos diferentes y contradictorios, generando un contexto de enfrentamiento durante casi todo el siglo XX, sobre todo a nivel simbólico e institucional. Este, sin embargo no se traduce en el establecimiento de un conflicto entre grupos de sujetos bautistas y católicos enfrentados en la arena pública, sino más bien, una serie de pugnas entre una Iglesia católica que abandera el proyecto de homogenización del Estado-nación

colombiano versus una Iglesia bautista que defiende los valores «autóctonos» de la población isleña-raizal, institución que encabeza la resistencia ante dicho proyecto de homogenización e integración estatal en manos de la Iglesia católica.

De modo que la Iglesia bautista está siempre comprometida a resistir ante los proyectos de *integración* de la institucionalidad católica, y aunque las estrategias son diversas, en términos generales se resalta la elaboración de reclamaciones formales, pues cualquier reclamación que se hace al Gobierno nacional sobre las acciones de la misión católica se responden con una justificación que, lastimosamente, se centra en legitimar las nuevas políticas del Concordato (Petersen, 2002).

Esta relación entre Iglesia y política se encarna en el rol asumido por los pastores, quienes juegan un papel muy importante tanto en sus posturas de confrontación frente al Estado, como en sus roles como consejeros de la comunidad. Como lo veremos más adelante, en la década de 1960, y 1970, las iglesias bautistas reciben la influencia de los discursos nacionalistas negros y sobre los derechos civiles que se irradian desde Estados Unidos y otros lugares del Caribe anglófono, donde es muy importante el rol que desempeñan los pastores.

La Iglesia —sobre todo la bautista—, ha jugado un papel de cohesionador social en el Archipiélago, y como tal ha desempeñado un rol determinante en cuanto a decisiones que han afectado la vida de las islas como la liberación de los esclavizados, el hacerle frente a la Iglesia católica con relación a las políticas de integración, e inclusive en los últimos años frente a la confrontación al Estado colombiano. La antropóloga Natalia Guevara, plantea que, «los pastores siempre han tenido un papel fundamental en la resolución de conflictos, aunque su influencia disminuyó frente a los modelos de autoridad impuestos por el Estado colombiano, tales como la policía y los juzgados» (Guevara, 2005, p. 16). Estos tienen una gran agencia en la vida social de las islas y ha sido usual que intervengan en problemas sociales y políticos de la comunidad. En la memoria colectiva insular está presente la figura emblemática de Philip Beekman, pastor de la naciente comunidad bautista que, desde el momento de la liberación de la esclavitud, interviene en asuntos que no se limitan a lo religioso. La misma liberación, la repartición de las tierras y posteriormente la alfabetización, permite que, en el contexto de las islas, la figura del pastor se erija como una figura de mucho poder y gran convocatoria e influencia sobre la comunidad.

En ese sentido, tanto la Iglesia como los pastores logran acumular prestigio y poder, ya que, en los conflictos establecidos con el Estado colombiano, es desde las iglesias desde donde se tratan de resolver los problemas políticos. Así, los pastores desde las iglesias crean otro tipo de estrategias para resolver el conflicto establecido con el Estado central, lo que no disminuye la existencia de un conflicto latente entre la población isleña-raizal, y la *paña-continental* (Avella, 2002).

## **Fronteras identitarias: la génesis de un conflicto entre pañas-continenciales e isleños-raizales**

A mediados del siglo XX, se cruzan dos procesos inscritos en la consolidación del proyecto nacional colombiano en la isla: de un lado, la continuación del asentamiento de la soberanía ideológica por vía de una instrucción escolar dirigida por la Iglesia católica, y por el otro, el inicio de la promoción de una soberanía económica a través de los proyectos de «modernización» y «desarrollo» que propondrá el Estado y que, tiene por consecuencia la declaratoria de San Andrés como puerto libre en 1953.

La intensificación de actividades comerciales significa que familias isleñas-raizales abandonen sus actividades productivas tradicionales para dedicarse al comercio, y otras al no tener cómo sostenerse, venden sus tierras. Nuevos conflictos comienzan a hacerse visibles, ya no sólo por la presencia de la Iglesia católica o la irrupción del idioma español, sino por la presión sobre los recursos y el espacio por parte de migrantes colombianos que llegan para participar de las actividades que ofrece este nuevo modelo. Este proceso de integración económica vía modernización, el desarrollo del comercio y posteriormente del turismo, refuerzan la confrontación entre algunos de sus pobladores y el Estado colombiano.

Poco a poco, los conflictos por el acceso a la tierra, la presión sobre los recursos naturales y la poca participación que tuvo la población isleña-raizal en las actividades comerciales comenzaron a manifestarse y hacerse públicos materializándose en diferentes situaciones. La primera, es la idea que comenzó a rondar en los pobladores nativos, según la cual, el impulso a la llegada de personas continentales era una estrategia del Estado colombiano para despojar de las islas a los isleños con el fin de instaurar la soberanía nacional. De este hecho es famoso el episodio, que muchas personas isleñas narran, sobre la existencia de un documento secreto elaborado por el Estado colombiano, donde se hacen sugerencias para asegurar la integración vía la inmigración continental: *Nosotros nos tropezamos con un documento secreto que fue expedido a comienzos de la década de 1980. Pinta al isleño como no fiable, una persona en la que no se puede confiar por nuestra religión, nuestra lengua, nuestras prácticas. Por lo tanto, el primer intento fue enviar a los «chambacú»<sup>7</sup>, y muchos llegaron a formar tugurios, nosotros no nos mezclábamos con ellos por múltiples motivos. Llegaban en barcos, en avión, el mismo gobierno los traía y esa fue una manera que utilizaron para despojar de la tierra al isleño<sup>8</sup>.*

Como consecuencia del abrupto cambio demográfico y territorial, son evidentes los cambios en las estructuras socioeconómicas y culturales de la isla. Así comienza a darse un intenso proceso de cambio social que se caracteriza por la pérdida de las

<sup>7</sup> Chambacú es un barrio popular de la ciudad de Cartagena, ubicada en el Caribe continental.

<sup>8</sup> Colombian Secret Plan. Testimonio de un poblador isleño-raizal miembro de una de las organizaciones sociales raizales más importantes, *Sons of the Soil*, tomado de la página web de AMEN-SD, [www.amen-sd.org](http://www.amen-sd.org)

actividades productivas tradicionales de la gente autóctona como la agricultura, la pesca y sobre todo por las transformaciones en el espacio insular a partir de la llegada de miles de personas. El exagerado aumento de la población junto con la ausencia total de planificación urbana, origina problemas de salud, educación, vivienda y desempleo; estas situaciones vinculan a las clases más pobres de la población isleña-raizal y también a los inmigrantes que progresivamente van llegando con muy pocos recursos económicos.

La segunda, consiste en que la llegada de muchos de los migrantes continentales, al no ser planificada, aumentó la sensación de invasión y el despojo por parte de la población isleña-raizal. Si bien, como las relaciones con los continentales existieron desde comienzos del siglo XX, fue sobre todo a partir de 1960 cuando se comenzaron a generar fuertes diferencias debido al incremento demográfico que tuvieron las islas, especialmente San Andrés. En estos años fue común que muchas personas provenientes de Colombia continental viajaran en búsqueda de mejores condiciones de vida, por lo que esta oleada migracional significó también el aumento de la competencia por acceso a los recursos entre los isleños-raizales y los migrantes continentales. Aquí vale la pena resaltar que, dentro de la población paña-continental también se fueron configurando diferencias de clase que marcaron el desarrollo de los conflictos. Mientras, hubo un sector que logró convertirse en dueños de los hoteles (muchos provenientes de Antioquia y Bogotá), hubo otro sector de población de origen más popular, provenientes de lugares de la costa Caribe continental que se vincularon a la construcción y a los servicios generales como camareros, aseadores y cocineros. Fue sobre todo este último sector que fue catalogado como culpable del detrimento de la situación socioeconómica y ambiental de las islas.

En medio del conflicto que comenzaba a nacer, las diferencias entre isleños-raizales y pañas-continentales, unidas a la disputa por recursos económicos y ambientales, se tradujeron en la elaboración de una representación del emigrado como un agente invasivo, conflictivo y ruidoso que resolvía los conflictos a través de manifestaciones violentas, y vivía en barrios subnormales. Fue así, como los isleños raizales comenzaron a señalar a los pañas como los agentes invasores, utilizando denominaciones peyorativas como *champetudos*, *sharkheads* y *chambacus*, términos que hacían referencia a su origen distinto, pero, sobre todo a lo que para los raizales era un comportamiento invasivo por parte de estos. Encontramos entonces que la construcción de la diferencia y del conflicto entre *pañas* y raizales, antes que darse bajo un discurso étnico, se hizo apelando a las diferencias culturales entre nativos y emigrados (protestantismo vs. catolicismo o anglófonos vs. hispanófonos), pero, sobre todo, a fuertes diferenciaciones de clase que encontraron eco en la búsqueda de culpables frente a la competencia de recursos y al deterioro económico y ambiental.

El desplazamiento territorial y el hacinamiento progresivo que vive la población isleña contribuye a que las reivindicaciones por la defensa del territorio propio se traduzcan en discursos de defensa a la propia «identidad». De igual manera, se comienza a plantear que las tradiciones anglófonas de la población isleña-raizal se deterioran frente a la invasión continental. Así pues, como resultado de este proceso se produce una intensificación de los conflictos entre pañas-continenciales e isleños-raizales, relación que además esta mediada por la intervención de la institucionalidad estatal.

Como consecuencia de estas situaciones, los pobladores nativos de la isla comienzan a buscar estrategias para evidenciar las situaciones de despojo que están afrontando, pero que también los diferencien de la población que estaba llegando. Por lo que en los años ochenta comienzan a denominarse como raizales para demostrar su autoctonía y evidenciar la situación de despojo a la que están siendo enfrentados. El testimonio de Juvencio Gallardo, uno de los líderes históricos del Archipiélago permite comprender esta dinámica de elaborar distinciones para demostrar la ancestralidad de la población autóctona con el fin de asegurar el derecho a la permanencia en el territorio:

Uno de los problemas que tenemos es que nos falta un nombre adecuado para designarnos. Primero nos decíamos «isleños» pero cuando empezó a llegar gente de otras partes a la isla comenzamos a darnos cuenta de que ellos también adoptaron ese nombre. Nos llamamos entonces «nativos», pero las personas que llegaron tuvieron hijos que nacieron aquí y éstos también dicen que son nativos. Por eso, desde los años ochenta se empezó a usar el término raizal para referirse a nuestro grupo étnico. (Juvencio Gallardo en *Cuadernos del Caribe* No. 2 2001, p. 56)

Las vías de carácter económico e ideológico para establecer soberanía como, la declaratoria de San Andrés como puerto libre y la «integración» económica vía modernización y desarrollo, junto con la imposición del español, sobre todo en el escenario educativo, y la religión católica, no constituyen soluciones de fondo para producir soberanía. Por el contrario, generan nuevas tensiones y rechazo de algunos sectores isleños-raizales al Estado colombiano, y a los migrantes provenientes de Colombia continental. Lo cierto es que, este proceso de integración o «colombianización» para establecer soberanía por las vías de carácter ideológico, y la de integración económica vía modernización y desarrollo, recrudecieron las situaciones de conflicto en el Archipiélago y fortalecieron la confrontación entre algunos de sus pobladores y el Estado colombiano. Esta situación se materializó en reclamaciones y procesos de movilización y organización social, que buscaron confrontar al Estado colombiano a partir de la denuncia a instancias nacionales e internacionales y que, han demostrado ser una cara visible de los procesos de organización política de la población isleña-raizal, que veremos a continuación.

### Incremento de la población del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Año	San Andrés	Providencia	Total
1973	20.362	2.627	22.989
1999	53.159	4.165	57.324
2005	77.084	6.319	83.403

Figura 1. Fuente: Datos Censos Oficiales. DANE 2005 – Colombia.

### La confrontación con el Estado: acción colectiva en el Archipiélago

Es por medio de este contexto, a mediados de la década de 1960 y paralelo a uno de los primeros momentos de recesión económica que se viven en la isla de San Andrés, que se conforma un proceso organizativo, que busca ser escuchado en diferentes espacios e instituciones internacionales con el objetivo de denunciar los procesos de invasión y despojo vividos por la población isleña-raizal. Aquí vale la pena señalar también que el discurso afroamericanista, presente en muchos lugares del Caribe anglófono a partir de la década de 1960, permite que algunos líderes raizales elaboren sus ideas alrededor de la conciencia e identidad negra de la población isleña raizal y de la importancia de luchar frente a los mecanismos «opresores» del Estado colombiano.

Para 1965 un memorial firmado por varios isleños es remitido a la Corona británica, solicitando la soberanía de Inglaterra sobre las islas, reconociendo el legado inglés en el proceso de colonización. Posteriormente, en 1972, un grupo de isleños residentes en Nueva York, autodenominados *Comité Pro-Independencia de San Andrés*, eleva una petición a la comisión de descolonización de las Naciones Unidas para obtener su separación de Colombia, bajo la forma de un Estado llamado *Federal Republic of Old Providence*. Este movimiento consigue hacer llegar a la Organización de Naciones Unidas un documento respaldado por más de diez mil firmas, donde se presenta el caso del pueblo isleño raizal como víctima del colonialismo —en este caso colombiano— y se propone la creación de un Estado autónomo, soberano e independiente. Este es uno de los momentos más significativos en la vida política de la isla, ya que estas reclamaciones construyeron el imaginario, sobre todo elaborado desde el continente, de que la gente de las islas se quería separar del Estado colombiano (Valencia, 2011).

Para mediados de la década de 1980 surge una de las organizaciones políticas más renombradas del Archipiélago: *Sons of the Soil*, que nace con el propósito de la defensa a la sostenibilidad ambiental y cultural del Archipiélago, y busca luchar por la preservación de la cultura de población isleña-raizal. *Sons of the Soil* fue una de las primeras organizaciones isleñas-raizales que nació como

movimiento político y que se dio a conocer en Colombia continental. Uno de los pilares ideológicos de esta organización fue el cuestionamiento de la degradación ambiental de la isla a partir del progresivo aumento poblacional que se dio desde su declaratoria como puerto libre y con los cambios que trajo el turismo. Además de denunciar los efectos de la industria turística, *Sons of the Soil* se proclama como una organización abanderada en la defensa a la identidad isleña. En su manifiesto de creación, plantea la necesidad de luchar colectivamente para «asegurar la pervivencia como pueblo, defender el derecho de los isleños a una vida digna en su patria, alcanzar el bienestar para cada —hijo de la tierra— sin destruir tierra, agua, ni aire» (Ratter, 2001, p. 138).

Quienes conformaron *Sons of the Soil*, eran isleños que asumieron ser víctimas como consecuencia de los abruptos cambios vividos en el Archipiélago tras la declaratoria de puerto libre. Más tarde, *Sons of the Soil* se consideró como una de las organizaciones abanderadas con respecto a la defensa y necesidad de protección de la población isleña-raizal y fueron ellos quienes plantearon la acepción del significado del sujeto «raizal» en tanto hijo de la tierra, del territorio insular, denominación necesaria para diferenciarse de los continentales que llegaban a las islas. En este contexto los «hijos de la tierra», o los *sons of the soil*, fueron considerados como una metáfora a las raíces isleñas, sustento de una idea de cultura que materializaba la preocupación por la defensa del propio territorio, la protección de la cultura y los derechos a la autonomía y la autodeterminación del pueblo raizal (Valencia, 2011a).

Es importante mencionar que años después, *Sons of the Soil* junto a otras organizaciones del mismo corte, impulsan la creación del *Estatuto Raizal*<sup>9</sup> como

<sup>9</sup> El Estatuto Raizal fue un proyecto de ley presentado por algunos sectores de la población isleña-raizal, donde se proponían algunas medidas para materializar la búsqueda de autonomía y autodeterminación para el Archipiélago.

proyecto de Ley presentado a la Corte Constitucional, en el que se solicita la protección de la identidad raizal a través de la implementación de medidas puntuales en distintos campos como el

económico, el comercial, el ambiental, el educativo y el cultural. Este proceso en el que los raizales reclaman la restitución de sus derechos, será la piedra angular de lo que años después, se materializará en el reconocimiento de los derechos en la carta multicultural y, por otro lado, será la apertura a la consolidación del denominado movimiento raizal. Además de *Sons of the Soil*, otra organización de gran importancia es el Movimiento de Amplia Reivindicación (MAR) que, junto a esta, y el Movimiento Cívico Isleño, son las primeras organizaciones que abogarán por los derechos de la población isleña-raizal (Valencia, 2011a).

Con el tiempo, en la década de 1990, el MAR se consolida ya no sólo como movimiento, sino como partido político del Archipiélago. Entre sus aportes se destacan el recoger ciertas iniciativas que son llevadas a la Asamblea Nacional

Constituyente y que tendrán como producto final la elaboración del artículo 310 que define al Archipiélago como un departamento especial. Al final de la participación en la Asamblea Constituyente, se produce un documento que condensaba las ideas de todos los participantes de las mesas de discusión constituyente, y que giraban en torno a cuatro ejes fundamentales para la isla.

Estas iniciativas, que se fundamentaron en aspectos como el cambio de intendencia a departamento, el control a la migración, y el respeto a la identidad de la población isleña-raizal, tuvieron varios resultados: además de la expedición del artículo 310, se logró la elaboración del decreto 2762 de 1991, que permitió la creación de la Oficina para el Control a la Circulación y Residencia en el Archipiélago (OCCRE). Con el surgimiento de la OCCRE, se regula el derecho de quiénes pueden habitar en el Archipiélago a través del nacimiento, estableciendo un criterio de diferenciación entre quiénes son la población nativa, los isleños-raizales quienes además pueden acceder a algunos derechos especiales otorgados por el Estado y los *residentes*, aquellos no raizales nacidos en las islas. Además, a las personas que no son nacidas en las islas y que por diferentes razones llegan a residir allí después de la creación de la oficina se les reconoce como residentes temporales. Estas personas deben justificar su permanencia en las islas, durante un tiempo limitado y estipulado de acuerdo a las tareas y funciones que estén desempeñando.

Por otra parte, la irrupción del narcotráfico a comienzos de la década de 1990 generó una economía que, con la retirada de la isla de los mayores capos, acentuó la recesión. En efecto, el narcotráfico se constituyó en la isla como una alternativa económica que reemplazó la bonanza comercial de años anteriores, inyectándole a la economía local importantes capitales y conduciendo a su vez a una nueva oleada de colombianos continentales de bajos recursos, atraídos nuevamente por la actividad de la construcción y la ocupación informal. Por último, las políticas neoliberales que se aplicaron a lo largo de toda la última década provocaron importantes ajustes fiscales, reduciendo drásticamente la burocracia estatal en el caso particular del archipiélago. Esta situación tuvo como resultado el empobrecimiento acelerado y el descenso de la calidad de vida de toda la población debido al desempleo generado por el desmonte del puerto libre. Como resultado de este proceso encontramos entonces un acercamiento, así como una intensificación de los conflictos entre pañas-continentales e isleños-raizales que, unidos a la degradación ambiental y económica de la isla, provocó la intensificación de muchos problemas en un complejo escenario de relacionamiento social.

El desplazamiento territorial y el hacinamiento progresivo que vivió la población isleña-raizal afianzaron las diferencias y permitieron que las reivindicaciones por la propiedad y la defensa del territorio se tradujeran en un discurso de defensa a la propia identidad, que planteó que las tradiciones anglófonas de la población isleña o la misma sostenibilidad ambiental de estas se habían deteriorado frente a lo que para ellos era la invasión continental. Estas situaciones fueron utilizadas



por algunos sectores isleños-raizales como argumentos para comenzar a buscar espacios, interlocuciones y estrategias que permitieran asegurar la protección y defensa de la población isleña-raizal. De esta manera, es en medio del proceso de reversión económica de la década de 1990 que se consolida el conflicto entre pañas-continentales e isleños-raizales y se da inicio al proceso de etnización vivido por la población isleña-raizal.

### **La apropiación del discurso étnico y la consolidación del movimiento raizal**

El intenso posicionamiento étnico y político que la población isleña-raizal comienza a tener desde 1990, está marcado por el contexto de recesión económica que viven las islas a partir de la apertura económica orientada durante el Gobierno de Cesar Gaviria. Esta situación se presenta también a partir de la adopción de las políticas multiculturales propuestas por la Constitución de 1991, lo que permite inferir que el proceso de visibilización étnico-política de la población isleña raizal, llega en un momento de reconocimiento de derechos pero también de reversión y crisis económica que nunca antes se había vivido en el Archipiélago y que además en una escala más grande, obedece al reacomodamiento del multiculturalismo en los Estados neoliberales en América Latina (Duarte, 2004, p. 138).

Muchas organizaciones raizales de corte étnico surgen en la década de 1990 bajo la coyuntura del giro multicultural realizado por el Estado colombiano. Estos procesos se apropian de este discurso para ganar mayor visibilidad y capacidad de interlocución. Esta década significa la masificación del giro etnicista, que, además de las reivindicaciones sobre la autoctonía y ancestralidad de esta población, añadirá nuevos contenidos discursivos, sustentados en la utilización de denominaciones como la de «pueblo indígena», o la de «etnia anglo-afro-caribeña». El uso de este discurso étnico, acompañado de diversas manifestaciones políticas, permite que poco a poco se consolide la existencia de procesos de acción colectiva. Esta situación pone en evidencia también que al mismo tiempo que un sector de población aboga por el uso de un discurso étnico a través de las reivindicaciones afro o de la anglofonía, existe otro que prefiere hacerlo desde una postura más liberal que reivindican la pertenencia a la nación y a la ciudadanía colombiana, evidenciando los desacuerdos de esta población frente a los discursos que constituyen su identidad (Valencia, 2002, 2011a, 2017).

Entre las organizaciones que emergen o se consolidan durante el periodo postconstitucional, vale la pena mencionar las siguientes: *Archipiélago Movement for Ethnic Native Self Determination* (AMEN-SD)<sup>10</sup>, dirigido por pastores protestantes; *The Ketlena National Association* (Ketna), que recogió los objetivos del antiguo *Sons of the Soil; Infaunas*, grupo de agricultores y pescadores que

<sup>10</sup> Valga resaltar la correspondencia entre las siglas de esta organización, AMEN-SD, con la palabra amen, propia del contexto bautista del Archipiélago.

defienden la protección del medio ambiente; *San Andres Island Solution* (Saisol) fundado por algunos estudiantes isleños-raizales de 1980, y otras organizaciones más pequeñas como *Barrack New Face*, y *Cove Alliance*.

La importancia de estas organizaciones sociales radica en que es a través de ellas que la situación de crisis del Archipiélago se da a conocer, al tiempo que son las encargadas de posicionar los reclamos de la población isleña-raizal, en el marco de su reconocimiento como grupo étnico. A través de sus acciones, el discurso de la diferencia étnica de la población isleña raizal se masifica, aspecto que posibilita el surgimiento de diferentes posturas, tanto de los isleños que comienzan a ver «renacer» su identidad, como de los continentales, que comienzan a ver cómo cada vez más es recurrente que sean señalados como los culpables de la crisis que había llegado al Archipiélago. Si hubiera que determinar un momento donde este movimiento se afianza, se podría decir que fue en 1999 con el surgimiento de AMEN-SD. Esta organización, en cabeza de sus líderes, entre los que se destaca el rol de los pastores bautistas (que refuerzan el rol de la religión como institución fundamental en la organización social de los isleños-raizales) convoca a personas y organizaciones más pequeñas, para visibilizar la situación de las islas y dar comienzo a un proceso de lucha por la defensa de los derechos de la población isleña- raizal (Valencia, 2011a).

Fue así como también las iglesias bautistas estuvieron fuertemente vinculadas al movimiento étnico de la mano de AMEN-SD; entre las iglesias que se comprometen de manera más decidida con estas reivindicaciones sobresalen: Lynval & Cove, Claymount, Emmanuel, Sound Bay, Mount Zion, Christian Mision, San Luis Christian Mision, Schooner Bight, entre otras. AMEN-SD ocupa por lo tanto un lugar destacado entre las organizaciones sociales, en la medida que como proceso de convergencia trata de constituirse como la organización que plantea los lineamientos y directrices del movimiento raizal. Sin embargo, es importante mencionar que la presencia de la Iglesia bautista en la esfera política de la vida de las islas no puede ser leída como un hecho aislado o propuesto solamente a través del surgimiento de esta organización, como lo vimos anteriormente.

AMEN-SD surge como respuesta a una serie de amenazas anónimas que recibieron algunos pastores y líderes locales del sector de La Loma. Este hecho tiene como consecuencia la realización de una gran marcha que se realiza en julio de 1999 y que finaliza con el bloqueo del aeropuerto. Esta movilización fue acompañada de un pliego de peticiones en el cual se exigía: «iniciar la investigación de las amenazas, asegurar el cumplimiento de las normas sobre el control a la residencia en las islas, y asegurar la participación de la población isleña-raizal en la toma de decisiones de carácter político y administrativo, hechos que debían materializarse en la emisión del Estatuto Raizal, entre otros puntos» (Castellanos, 2006, p. 34).

Dos años más tarde, en junio de 2001, AMEN-SD lleva a cabo otra serie de protestas, ya que se consideraba que el Gobierno no había cumplido los acuerdos de 1999, lo cual motiva el bloqueo del muelle, que a su vez impidió el abastecimiento

de gasolina y la entrada de alimentos a la isla durante una semana. Al año siguiente, en abril de 2002 algunos grupos de isleños-raizales bloquean la vía de acceso al basurero Magic Garden, protestando por la insalubridad y la carencia de manejo de residuos. Durante el desarrollo del bloqueo, Ralph Newball, gobernador isleño-raizal del Archipiélago, emite un decreto donde prohíbe la entrada de los camiones de basura y en el que se niega a utilizar la fuerza pública para disolver a los manifestantes. Para la Procuraduría General de la Nación, estos hechos significan apoyar al bloqueo, por lo que esta institución abre un proceso disciplinario al gobernador que termina con la destitución del gobernante. Para sectores isleños-raizales la destitución de Ralph Newball es tomada como una clara confrontación de parte del Estado colombiano con la población isleña-raizal, lo cual termina en fuertes protestas y enfrentamientos, en el marco de las elecciones presidenciales de 2002. Los choques que se producen llevan a la población isleña-raizal a interponer una denuncia pública ante la ONU, que cuenta con la participación de uno de sus relatores para los derechos humanos y que contribuye a visibilizar la situación de crisis y tensión social que se vive para ese momento.

A esta situación se adicionan otros hechos políticos importantes realizados por estas organizaciones, como la demanda interpuesta frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en el 2005, a través de la cual se denunció la situación de crisis, exclusión y subordinación a que estaba sometida la población isleña-raizal. En 2007 también se realiza otra importante marcha contra el colonialismo colombiano, unos días antes que el presidente Álvaro Uribe llevara al Archipiélago un desfile militar dirigido a conmemorar la independencia de Colombia, como un acto de soberanía frente a las demandas limítrofes que Nicaragua adelantaba en la Corte Internacional de Justicia en La Haya.

Los líderes del movimiento raizal coinciden en que las acciones colectivas se realizan para llamar la atención del Estado, y aunque en un comienzo tenían la intención de solucionar aspectos de primera necesidad para las islas, posteriormente discursos como el derecho a la autonomía, a la autodeterminación, y la protección a sus particularidades culturales comienzan a tener cada vez más importancia. Sin embargo, el hecho de que este movimiento en algún momento este motivado por la idea de que la situación de crisis del Archipiélago se relaciona con el argumento de la llegada de los continentales, y que como tal es necesario impulsar su salida ocasiona algunas críticas al interior de la sociedad insular.

Debido al protagonismo obtenido por estas acciones colectivas realizadas a finales de la década de 1990, unido a la legitimidad del discurso multicultural ofrecido por la constitución de 1991, las organizaciones o el llamado movimiento raizal se convierten en un importante generador de discursos y acciones encaminadas a reivindicar la defensa de la identidad isleña-raizal en términos etnicistas que reivindican su ancestralidad. Por esto es importante hacer énfasis en el hecho que, frente al conflicto generado por el proceso de colombianización, y como

consecuencia de los constantes reclamos realizados al Estado colombiano en materia de gobierno, el descontento se traduce en una apropiación del discurso étnico. Este discurso facilita la profundización de las luchas por la reivindicación de derechos, y la búsqueda de una mayor acción política para las organizaciones sociales isleñas.

Durante las movilizaciones de finales de la década de 1990 es importante remarcar el rol jugado por los pastores de las iglesias bautistas en los procesos de movilización social, ya que algunas de las manifestaciones son lideradas por ellos. Relación que puede rastrearse desde finales del siglo XIX, momento en el que sobresale el papel de la Iglesia bautista en la impartición de la educación, y la alfabetización de la gente isleña raizal.

En este contexto AMEN-SD juega un papel de coordinación entre las diferentes organizaciones para que no haya múltiples grupos orientados hacia un mismo campo. De acuerdo con algunos sus miembros, uno de los logros más significativos del grupo es la demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Para el 2004 AMEN-SD envía a algunos representantes a Washington para realizar una presentación de la demanda. En ella, los exponentes denuncian los atropellos cometidos por el Estado colombiano, entre los que destacan:

el fomento a la inmigración de colombianos continentales, los métodos impositivos de evangelización ejercidos por la misión católica, la cesión de las Corn Islands, la declaración del Puerto Libre, y la elaboración de un documento secreto del Estado colombiano en el cual se estimaba la eliminación de la diversidad cultural del Archipiélago como parte del plan de «colombianización». De acuerdo con los demandantes, este proceso ocasionó sobrepoblación, discriminación política, religiosa y en derechos de pesca, devastación ecológica, dominación cultural, caos social, dominación militar y policial, desplazamiento económico y transferencia arbitraria de la soberanía del Archipiélago. (Guevara, 2005, p. 53)

Debido al protagonismo obtenido por estas acciones colectivas realizadas a finales de la década de 1990, unido a la legitimidad del discurso multicultural ofrecido por la Constitución de 1991, las organizaciones o el llamado movimiento raizal se convierten en un importante generador de discursos y acciones encaminadas a reivindicar la defensa de la identidad isleña-raizal en términos etnicistas que reivindican su ancestralidad. En los últimos años, han surgido otras pequeñas organizaciones que han mantenido estas reivindicaciones y demandas frente al Estado Colombiano. Por esto es importante hacer énfasis en el hecho que frente al conflicto generado por el proceso de integración-colombianización, y como consecuencia de los constantes reclamos realizados al Estado colombiano en materia de gobierno, el descontento se traduce en una apropiación del discurso étnico. Este discurso facilita la profundización de las luchas por la reivindicación de derechos, y la búsqueda de una mayor acción política para las organizaciones sociales isleñas.

## Rupturas: la irrupción de la violencia asociada al narcotráfico y el fallo de la Haya

Después de este periodo de álgida movilización alrededor del tema étnico-político las reclamaciones y movilización política a través de acciones colectivas disminuyen, paralelo al aumento del escenario de violencia asociado al narcotráfico desarrollado entre 2008 y 2020. Esto se relaciona con el miedo asociado a las dinámicas de la violencia que se toman el espacio público en las islas. Pero también con diferentes señalamientos que se le realizan a la organización AMEN-SD, de estar involucrada en situaciones corrupción o de señalar al movimiento como posible receptor de dineros provenientes del narcotráfico, para el financiamiento de marchas y protestas<sup>11</sup>. Frente a esta situación los líderes y voceros del movimiento han sido enfáticos en rechazar las acusaciones, y por el contrario plantean que esta es una estrategia del Estado colombiano para deslegitimar sus reclamaciones. Como lo menciona uno de los líderes del movimiento en una entrevista realizada para un medio de comunicación nacional: «Nosotros no recibimos financiamiento de ningún “narco”, de lo contrario tendríamos carros y casas. El objetivo del Estado ha sido ese como una estrategia para deslegitimar nuestros reclamos ligados a la autonomía» (El Espectador, 2007; Valencia, 2015).

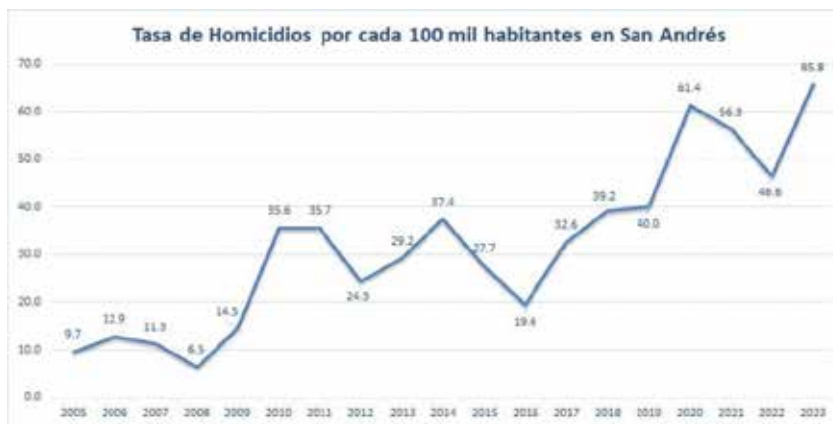
Lo que es claro que esta situación comienza a poner en evidencia la llegada de actores armados ilegales al Archipiélago Según un estudio del ODDR (Observatorio de procesos de desarme, desmovilización y reintegración), al 2010 en San Andrés se registraba la presencia de los grupos: Los Paisas, Los Urabeños, Los Rastrojos. Por tal razón, los repertorios de violencia en zonas de frontera como San Andrés y Providencia se intensifican durante los últimos 10 años. Al cruzar la llegada de estos grupos a San Andrés Isla, con el análisis que realiza Daniel Rico sobre los cambios que han sufrido estas estructuras, se identificaría que este proceso hace parte de la transición entre la fase de expansión y de fragmentación de estas estructuras, y las disputas por hegemonizar las rutas del Caribe, para asegurar el encadenamiento comercial de las rutas del narcotráfico hacia Centroamérica y México. En el caso de las islas, ello implica una expansión geográfica nacional y un avance en el establecimiento de redes internacionales, que para ese momento significa un restablecimiento de redes con lugares en Centroamérica como como Bluefields y Monkey Point en Nicaragua y la Ceiba en Honduras<sup>12</sup>. Lo que es claro es que las islas, de ser un lugar de apoyo logístico, pasaron a ser un lugar de disputa territorial (Valencia, 2015).

<sup>11</sup> Para más información sobre la supuesta relación entre AMEN-SD y narcotráfico ver artículo de El Espectador «Justicia indaga si narcos infiltraron protestas raizales»: <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/judicial/articuloimpreso-justicia-indaga-si-narcos-infiltraron-protestas-raizal>

<sup>12</sup> Sobre las relaciones entre San Andrés y Providencia con Bluefields en Nicaragua y otros lugares del Caribe Occidental relacionadas al narcotráfico puede verse como referencia algunos de los artículos producidos por Insight Crime: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/bluefields-epicentro-de-la-cocaina-en-nicaragua>.

Este último momento de intensa violencia se recrudece entre 2008 y 2020, cuando en las islas logran arraigarse con fuerza dos grupos, ambos pertenecientes a estas estructuras heredadas del paramilitarismo continental. Así se configura un nuevo panorama a través del aumento de la realización de actividades ligadas al narcotráfico, el aumento de flujos de capital y actividades comerciales como la apertura de joyerías, casinos y casas de cambio. A ello se sumará un nuevo escenario social donde las amenazas, las extorsiones, los asesinatos hacen parte de esta nueva situación.

De este modo se evidencia, que la manera de ajustar cuentas entre quienes se dedican al narcotráfico está cambiando y que la tradición de *vendettas* que estas bandas criminales tienen en el continente, llega a las islas, trayendo prácticas violentas que antes no existían. Como lo plantea Sánchez-Jabba (2013) «la disputa que se desencadena entre bandas criminales por el control del narcotráfico, se refleja en el incremento de la tasa de homicidios a partir del 2009” y que se ha mantenido en aumento en los últimos años, produciendo unas cifras muy altas en comparación con el resto del país. De aquí hay que resaltar las detenciones a miembros de actores criminales como los Paisas, los Urabeños, la persistencia de la presencia del clan del golfo, o el aumento progresivo de la tasa de homicidios, dejando a San Andrés con tasas por encima del promedio nacional colombiano. En los últimos años El promedio de homicidios en Colombia, es 26/100.000 habitantes. El promedio para el departamento Archipiélago fue 65/100.000 lo que muestra una situación de violencia muy preocupante, que afecta sobre todo a sus jóvenes.



*Tasa de homicidios Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina.  
Elaboración propia, fuente datos Policía Nacional.*

<sup>12</sup> Sobre las relaciones entre San Andrés y Providencia con Bluefields en Nicaragua y otros lugares del Caribe Occidental relacionadas al narcotráfico puede verse como referencia algunos de los artículos producidos por Insight Crime: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/bluefields-epicentro-de-la-cocaina-en-nicaragua>.

La llegada de estas prácticas violentas provenientes del continente, introducen nuevas dinámicas, como el miedo, las amenazas, y la eliminación de enemigos y víctimas a través de formas de violencia que antes no eran utilizadas en el Archipiélago. Es así como en los últimos cinco años, el Archipiélago vive una situación de violencia inédita debido a la llegada de estos grupos que, en la disputa por las rutas, vinculan a los jóvenes de la isla, e introducen prácticas o nuevos repertorios de violencia (como asesinatos selectivos, torturas y secuestros). Un ejemplo de ello es que sólo durante 2010, 2011, 2012, más de 25 personas son asesinadas por año, a diferencia de la tasa de homicidios de años anteriores que no sobrepasa las cuatro o cinco muertes violentas anuales. A ellos se suman más de 15 personas desaparecidas, los descuartizamientos de tres sanandresanos encontrados en Santa Marta, la detención de un número importante de hombres isleños-raizales remitidos a la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita, y la continuación de asesinatos<sup>13</sup> (Valencia, 2015). Debido a esta situación de violencia, y a la

<sup>13</sup> Según los datos del departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el número de muertes violentas para el departamento en los últimos años ha logrado sobrepasar significativamente el promedio nacional.

magnitud de las afectaciones de los procesos de victimización a la población insular infringidos por la presencia de actores armados vinculados al conflicto armado y al narcotráfico en Colombia,

en 2024 la población raizal, fue reconocida como un sujeto de reparación colectiva

Posteriormente el resultado del fallo de la Haya en noviembre de 2012 algunas organizaciones sociales retoman los reclamos de inconformidad política frente al Estado colombiano. Así, el fallo nuevamente reactiva las reclamaciones de la autonomía por parte de un sector de la población isleña-raizal generando en su coyuntura nuevos episodios de movilización y que algunos líderes raizales emprendan un proceso de lobby internacional por las agencias intergubernamentales de las Naciones Unidas (Unesco, Alta Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría General) para buscar una reconsideración del resultado del fallo (García Taylor, 2010).

El fallo también tiene importantes consecuencias nacionales, como la emisión del Plan San Andrés por parte del Gobierno central que buscó reparar económicamente la pérdida territorial a través de subsidios a la pesca, y a la educación, y permite que finalmente se consolide el proceso de elaboración del estatuto raizal. El estatuto autonómico raizal busca consolidarse como un proyecto de ley, en el que se solicita la protección de la población isleña-raizal a través de la implementación de medidas en distintos campos como el económico, el comercial, el ambiental, el educativo y el cultural. El proceso de construcción del estatuto inició en 2002, y se reactiva en 2014, para finalmente tener un borrador en 2017, que busca ser consultado con la comunidad en el marco de una consulta previa, para luego ser presentado al Congreso de la República.

Lo que es claro es que actualmente estos reclamos alrededor de la autonomía son realizados solo por algunos sectores que comienzan a fragmentarse. Por ejemplo, en los últimos años ha sido remarcable la confrontación entre el grupo AMEN-SD y unas nuevas organizaciones como Unión Raizal que luchan por la legitimidad en cuanto a la representación e interlocución con el Estado. De esta manera los reclamos y acciones colectivas ligados a los procesos de movilización política se fragmentan y además disminuyen frente al arraigo de la violencia asociada al narcotráfico que el Archipiélago enfrenta desde 2010. Unido a este panorama de asesinatos, amenazas, y señalamientos, las luchas sobre la autonomía comienzan a ser confundidas con luchas separatistas que entran a tensionar mucho más el espacio político y social local. Además, las movilizaciones pasan por un estado de agotamiento dado el incumplimiento de acuerdos de parte del Estado, la falta de apoyo de la sociedad insular y una cierta reticencia a ciertos discursos de tendencia radical que solicita la expulsión de los ilegales (Avella, 2002, p. 35). De estos procesos vividos en los últimos años se evidencian tres situaciones.

Primero, el proceso de etnización de la población isleña-raizal emerge como estrategia para adquirir legitimidad en la lucha por la defensa de la identidad propia, y así lograr defender ciertos derechos culturales, económicos y políticos. Segundo, con ella se busca dar cuenta de la diferencia que la población isleña-raizal establece con los pañas-continentales y a su vez con el resto de la nación colombiana, en aras de permanecer en las islas, ya que a partir de 1990 serán minoría dentro de su propio territorio. Las luchas han tenido por consecuencia que en la coyuntura del reconocimiento constitucional aparezcan diversas organizaciones de carácter cívico, religioso y ambiental que se adjudican la lucha por los derechos de esta población. Tercero, veremos que la implementación de estas políticas multiculturales ha contribuido a fracturar las relaciones entre la población isleña-raizal y la paña-continental, lo cual ha afectado los procesos de convivencia que han logrado darse en las islas, y que se muestran cada vez más difíciles con la irrupción de la violencia asociada al narcotráfico, y situaciones de coyuntura política como el resultado del fallo de la Haya.

<b>Período</b>	<b>Características</b>
Colonia y naciente república	Procesos emancipatorios, y rebeliones de la población esclavizada de origen africano Adhesión voluntaria a la República de Colombia, 1822.
1940 - 1950	Declaratoria de las islas como intendencia (1912).
Liderazgos, intelectuales y política	Liderazgos políticos con reivindicaciones alrededor de la mejoría de la administración estatal. Francisco Newball en Search Light.



<p>1960 – 1970</p> <p>De intelectuales a movimiento de masas</p>	<p>Articulación raza y clase. Luchas globales antirracistas y por la defensa de los derechos civiles provenientes de EE. UU. y Suráfrica.</p> <p>Reivindicaciones contra el colonialismo colombiano.</p> <p>Influencia de pastoral afroamericana.</p> <p>Federal Republic of Old Providence.</p>
<p>1980-1990</p> <p>Movimiento masas/ organizaciones de base</p>	<p>Emergencia de organizaciones que reivindican procesos por la defensa del territorio, la sostenibilidad ambiental y la identidad propia.</p> <p>Reivindicaciones dentro del convenio 169 OIT.</p> <p>Emergencia del concepto de raizal como población nativa de las islas <i>Sons of the Soil</i>.</p>
<p>1991-2000</p> <p>Reconocimiento como grupo étnico</p>	<p>Reconocimiento derechos especiales para el Archipiélago: Art. 310, Ley 47 de 1993, importancia del reconocimiento como población afrocolombiana Ley 70 de 1993.</p> <p>Reivindicaciones sobre el derecho a la autonomía y la autodeterminación.</p> <p>Emergencia Movimiento Raizal asociado a repertorios de acción colectiva.</p> <p><i>Archipelago Movement for Self Determination (AMEN-SD)</i>.</p>
<p>2000-2017</p>	<p>Agudización de la crisis social y económica en las islas.</p> <p>Irrupción de la violencia asociada al narcotráfico.</p> <p>Perdida territorial debido al fallo de la Haya.</p> <p>Fragmentación Movimiento Raizal.</p> <p>Elaboración Estatuto Raizal.</p>

Figura 3. Genealogía de la formación de acción colectiva y movimientos sociales en el Archipiélago. Fuente: Valencia (2008, 2011a, 2011b y 2013).

### Reflexiones finales

De la apropiación del discurso étnico por parte de algunos sectores raizales hay una situación que vale la pena resaltar, y es aquella que relaciona el reconocimiento étnico con la generación de conflictos y la fractura de tejido social al interior de la sociedad insular. Es decir, las situaciones de conflicto social entre las poblaciones legalizadas por los códigos multiculturales y aquellas declaradas ilegales bajo esta nueva normatividad. Estas situaciones, se han traducido en un recrudecimiento del conflicto entre pañas y raizales, pero también al interior de la misma población isleña-raizal, ya que quienes no comparten la utilización del discurso étnico, encuentran problemática la utilización del discurso etnicista que ha tenido expresiones segregacionistas. Esta situación nos permite observar hasta

qué punto, para el caso del Archipiélago, el giro multicultural paradójicamente se reafirma en tanto homogeneidad, unicidad espacial y grupal. Situación que no deja de ser problemática frente a poblaciones que como la isleña-raizal, posee formas disímiles y heterogéneas para comprender y vivir su identidad. La reflexión de la antropóloga Diana Bocarejo para el caso de la convivencia interétnica en la Sierra Nevada de Santa Marta, bien podría aplicarse al caso del Archipiélago de San Andrés y nos brinda una pista de un fenómeno más amplio, una grave fisura en el Estado multicultural colombiano que parece extenderse rápidamente: «La distopía, esa reproducción de un lenguaje binario y estático que perpetúa fronteras, así como la configuración de diferencias auténticas legitimadas por el único origen, generan dificultades para una sociedad que habita el itinerante mundo de la frontera» (Bocarejo, en Rivera, 2012, p. 69).

En el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, vemos cómo la etnicidad y la reivindicación de la autoctonía, borran referentes multipolares y multiterritoriales que son constitutivos de una identidad híbrida propia del Caribe. Esta definición de la identidad Caribe se sustenta en intercambios, producto del encuentro de identidades de diáspora. En ella, las poblaciones caribes han guardado una especie de patrón pluricultural, definido por la idea de pertenecer por origen a diversas culturas que no se pueden reducir ni al color de la piel ni a comportamientos particulares, pero que han quedado grabados en una memoria compartida. La de su pertenencia a un territorio marcado por poseer un poblamiento exógeno constituido a partir de la confluencia de distintas migraciones y tener una matriz étnica que se constituye a partir de orígenes distintos. Sin embargo, frente a una memoria común que propone esta forma de sociabilidad caribeña el reconocimiento multicultural a partir de la reivindicación esencial de la autoctonía borra estos orígenes diversos haciendo que algunas poblaciones como la raizal se piense como pura, lo que ha tenido por efecto el recrudescimiento de un conflicto ya existente con la población paña-continental (Valencia, 2017).

Otra consecuencia de la etnización es que, así como las organizaciones han tenido una gran producción discursiva en defensa de la identidad raizal, estas también se han encargado de reproducir las fracturas entre pañas y raizales. Desde este punto de vista, paradójicamente, el discurso de la «diferencia cultural», en un contexto de competencia por la representación política frente a un lejano y discontinuo poder nacional, ha producido un ambiente de conflicto y segregación cultural. Un efecto importante, ha sido señalar a los pañas como «culpables», viniendo a jugar el típico papel de «chivos expiatorios» descrito por Rene Girard (1986) para las situaciones de conflictividad social. Además, la construcción de esta frontera étnica se ha hecho estableciendo un conflicto especular con la población paña-continental. La presencia continental, así como las relaciones que se han establecido entre estos y

la población raizal, están reconfigurando el escenario identitario contemporáneo de esta «región» insular. Hoy los hijos de uniones interétnicas conocidos como *fifty fiftys*, *half and half* o *miti miti*, los hijos de migrantes, que nacieron en el Archipiélago, y que no responden a la frontera establecida jurídicamente por el Estado reclaman un lugar en el espacio sociopolítico y territorial del Archipiélago.

Situaciones de este tipo evidencian el deterioro de la convivencia entre poblaciones heterogéneas, que, hasta hace varios años, había caracterizado al Archipiélago. Aquí vale la pena señalar que una cosa ha sido el conflicto establecido con el Estado colombiano, que se establece desde comienzos del siglo XX, y otra cosa ha sido la manera en que un conflicto o discurso de segregación y la violencia se han fijado recientemente en el espacio social de las islas. El problema de la ruptura de esta convivencia, no solo se debe adjudicar a la manera en que han actuado las organizaciones raizales porque sus reivindicaciones y luchas han sido justamente creadas como respuesta a un conflicto histórico de tipo político frente a relaciones típicamente coloniales con el continente. Sin embargo, en la actualidad, dicho conflicto es menos presente en comparación con las profundas asimetrías de clase social y de marginalización que han producido entre la población insular, el monopolio de las actividades comerciales y la apropiación de la mayoría de los recursos económicos por elites tanto de dentro como de afuera de las islas (Valencia, 2017).

Finalmente, vale la pena remarcar que, en las dinámicas de los últimos veinte años se han dejado de lado otras variables para explicar la existencia de muchos de los problemas de las islas, como la existencia de clientelas, corrupción, y una profunda situación de desigualdad y violencia al interior del mismo Archipiélago. En este contexto no podemos limitarnos a leer el proceso de etnización de la población isleña-raizal y el conflicto que se genera con los «pañás», sin otras variables como el acceso y monopolio de los recursos o las redes de estratificación en el espacio social insular, o los usos de la violencia que actualmente tienen lugar. Con ello podemos inferir que «el multiculturalismo sigue como una apuesta por la política cultural de la diferencia, sin tener en cuenta los problemas relativos a la diferencia y la desigualdad material» (Fraser, 1997; Reygadas, 2005), tan comunes en Latinoamérica, y en particular nuestro país, uno de los más desiguales del continente.

## Referencias

Agudelo, C., Boidin, C., Sansone, L. (2009). *Autour de l'«Atlantique Noir» : Une polyphonie de perspectives*. Collection Travaux et mémoires. No. 81. IHEAL Editions.

Avella, F. (2002). Conflictualidad latente y convivencia abierta (el caso de San Andrés).

En C. Díaz, C. Mosquera & F. Fajardo (Eds.). *La universidad piensa la paz: obstáculos y posibilidades* (pp. 77-94). Universidad Nacional de Colombia.

Castellanos, O. (2006). *Procesos participativos en el Caribe insular*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia, San Andrés Isla.

Cardoso, R. (1992). *Etnicidad y estructura y social*. Ediciones de la Casa Chata.

Chivallon, C. 2009. La diáspora negra de las Américas. Reflexiones sobre el modelo de hibridez de Paul Gilroy. En E. Cunin (ed.). *Textos en diáspora. Una antología sobre afro descendientes en América* (pp. 165-206). Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Clemente, I. (1994). El Caribe insular: San Andrés y Providencia. En A. Meisel Roca (ed.). *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano* (pp. 13-30). Universidad del Norte.

Clemente, I. (1991). *Educación, política educativa y conflicto político-cultural en San Andrés y Providencia (1886-1980)*. Universidad de Los Andes.

Constant, D. (1982). *Aux sources du reggae. musique, société et politique a la Jamaïque*. Éditions Parenthèses.

Cuadernos del Caribe (2001, 2002). *Voces de San Andrés. crisis y convivencia en un territorio insular*.

DANE (2005). *Informe final, registro de población y vivienda (censo piloto). Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Friedemann N. 1967. "Miss Nansi, Old Nansi y otras narraciones del folklore de las Islas de San Andrés (Colombia)". *Revista Colombiana de Folklore*, vol. 4, no. 9, Pp. 213-236

Duarte, C. (2004). *El gatopardo étnico: un análisis de las transformaciones del modelo de la interacción cultural en la Sierra ecuatoriana*. (Tesis). Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine Universidad Sorbonne Nouvelle Paris III.

Enciso, P. (2004). *Los hilos que amarran nuestra historia: historia oral y memoria colectiva, herramientas para fortalecer la identidad y la convivencia interétnica en San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Native Foundation for the Archipelago's. Sustainable Development y GTZ.

Forbes, Oakley. 2002. Creole Culture & Lenguaje in the Colombian Caribbean. *Cuadernos del Caribe*, no. 3, Pp. 51.

Fraser, N. (1997). *La justicia social en la época de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. Estudios ocasionales. Universidad de los Andes.

Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Anagrama.

Grimson, A. (2003). *La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: panyas, raizales y turismo 1953-2003*. Documentos de trabajo sobre economía regional. Centro de Estudios Económicos Regionales. Banco de la república.

Guevara, N. (2005). *Entre Colombia y el Caribe: movimiento autonomista en San Andrés Isla*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Márquez, A. I. (2014). Catboats, lanchs and canoes: apontamentos para uma história das relações das ilhas de Providência e Santa Catalina com o Caribe Centro-americano e insular, com base na construção e na utilização de embarcações de madeira. *Passagens*, 6(3), 480-508.

OCCRE (s.f.). Generando calidad de vida para todos. Oficina de Control de Circulación y Residencia. s.f. OCCRE. [http://www.sanandres.gov.co/paginas/turismo/requisitos\\_tarjetas\\_occrc.doc](http://www.sanandres.gov.co/paginas/turismo/requisitos_tarjetas_occrc.doc)

Parsons, James. 1985. *San Andrés y Providencia: Una Geografía Histórica de las Islas Colombianas del Caribe*. Bogotá: El Ancora Editores

Pedraza, Z. (1988). Soberanía y deterioro cultural en el archipiélago de San Andrés y Providencia. *Revista Sotavento*, 1(2), 16-32.

Petersen, W. G. (2002). *Province of Providence*. Christian University of San Andrés, Providencia and Santa Catalina.

Price, T. 1954. Algunos Aspectos de Estabilidad y Desorganización en una Comunidad Isleña del Caribe Colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 3, Pp. 12 –54.

Reygadas, L. (2005). *La desigualdad más allá del multiculturalismo*. Siglo XXI Editores.

Ratter, B. (2001). *Redes caribes, San Andrés y Providencia y las Islas Cayman: entre la integración económica mundial y la autonomía cultural regional*. Universidad Nacional de Colombia.

Rivera, M. (2012). *Tan solo deja la huella de tu piel sobre la arena. Providencia: más allá de la etnicidad y la biodiversidad una insularidad por asumir*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Robinson, Dilia. 1989. *Sociología del isleño en San Andrés Providencia y Santa Catalina, Meridiano de Luz y Color*. San Andrés y Providencia, Colombia: Intendencia Especial de San Andrés y Providencia.

Sánchez-Jabba, A. (2013). *Violencia y narcotráfico en San Andrés*. Documentos de trabajo sobre Economía Regional - Banco de la República, (181) 1-21. <https://bit.ly/3L1qnRZ>

Sardner, G. (2003). *Centroamérica y el caribe occidental. coyunturas, crisis y conflictos 1503-1984*. Editorial Unibiblos.

García Taylor, S. A. (2010). *Los “half and half o fifty fifties” de San Andrés. Los actores invisibles de la raizalidad*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia, San Andrés Isla.

Turnage, L. (1975). *Island heritage: a baptist view of the history of San Andrés y Providencia*. Baptist Mission.

- Valencia, I. H. (2017). Conflictos interétnicos en el Caribe insular colombiano. *Revista Controversia*, 245, 173-217.
- Valencia, I. H. (2015). Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia. En *Análisis*, 6. Friedrich Ebert Stiftung - Fescol.
- Valencia, I.H. (2013). *Conflicto y convivencia en el Caribe insular colombiano*. (Tesis doctoral). Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) Paris.
- Valencia, I. H. (2011a). Impactos del reconocimiento multicultural en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: entre la etnización y el conflicto social. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 69-95.
- Valencia, I. H. (2011b). Lugares de la gente negra en Colombia: el vacío del afrocaribe insular. *Revista CS*, 7, 309-350.
- Valencia, I. H. (2008). Identidades del Caribe insular colombiano: otra mirada del caso isleño-raizal. *Revista CS*, 2, 51-73.
- Valencia, I. H. (2002). *El movimiento raizal: una aproximación a la identidad raizal a través de sus expresiones político-organizativas*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Vollmer, L. (1997). *Historia del poblamiento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina*. Ediciones Archipiélago.
- Wilson, P. J. ([1973] 2004). *Las travesuras del cangrejo. Un estudio de caso caribe del conflicto entre reputación y respetabilidad*. Universidad Nacional de Colombia.